CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PERSONA JURÍDICA

Pasto, 03 de septiembre de 2026

Señores:
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA - IETABA
Barbacoas (N)

EFRAIN FAJARDO GUEVARA, en mi calidad de Representante Legal de la empresa SITI SOLUCIONES SAS identificada con Nit 900.562.602 - 1 me permito presentar la Propuesta relacionada en el proceso de Invitación Pública de Régimen Especial No. 01-2026 de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA - IETABA, cuyo objeto consiste en contratar un servicio de suministro con el uso de Software para la gestión y evaluación escolar durante la vigencia de septiembre a diciembre de 2026.

Declaro así mismo que:

1. Tengo poder legal para firmar y presentar la Propuesta

2. Esta propuesta y el contrato que llegase a celebrarse solo comprometen a la sociedad que represento.

3. Conozco y tengo en mi poder los documentos que integran la Invitación Pública y sus anexos y adenda que son:

   Anexo, 03 de septiembre de 2026 (1-2)
   Propuesta económica, 03 de septiembre 2026 (3-6)
   Certificación bancaria, 01 de septiembre de 2026 (7)
   Copia Rut, 01 de septiembre de 2026 (8)
   Certificado matrícula mercantil, 01 de septiembre de 2026 (9,10,11,12)
   Fotocopia cédula Representante Legal (13)
   Certificado antecedentes disciplinarios – representante legal, 01 de sept de 2026 (14)
   Certificado antecedentes disciplinarios – persona jurídica, 01 de sept de 2026 (15)
   Certificado antecedentes fiscales – representante legal, 01 de sept de 2026 (16)
   Certificado antecedentes fiscales – persona jurídica, 01 de sept de 2026 (17)
   Certificado antecedentes judiciales – representante legal, 01 de sept de 2026 (18)
   Certificado pago nómina y demás obligaciones, 02 de sept de 2026 (19)
   Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, 02 de sept de 2026 (20)
   Libreta militar (21)
   Certificado medidas correctivas, 01 de septiembre de 2026 (22)
   Certificado SG- SST, 02 de septiembre de 2026 (23)
   Certificado Redam, 01 de septiembre de 2026 (24)
   Certificado de inhabilidades por delitos sexuales 01 de sept de 2026 (25)

Y renunciamos a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos

4. Hare los trámites necesarios para el perfeccionamiento y la ejecución del contrato en el plazo señalado en el Pliego de Condiciones

5. La presente propuesta consta de (25) folios.

6. La sociedad que represento no se encuentra incursa en causales de inhabilidad en incompatibilidad señaladas por la Constitución Política y las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes. Igualmente, que no es deudora morosa, por no tener obligaciones pendientes contraídas con el Estado o, por tener un acuerdo de pago vigente (Ley 863 de 2003, artículo 66)

7. La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta Invitación Pública, es la siguiente:
   San Juan de Pasto – Nariño
   Teléfono: 3182908866
   Correo: administración@siticol.com

8. Me obligo para con la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA - IETABA a informar todo cambio de dirección o domicilio que ocurra durante el desarrollo del contrato que se suscriba como consecuencia de este proceso de régimen especial N° 01-2026 y hasta su liquidación final.

9. Para efectos legales hago constar que la información suministrada y certificada es totalmente cierta y puede ser verificada

EFRAIN FAJARDO GUEVARA

San Juan de Pasto, 03 de septiembre de 2026

Señor:
JOSÉ MIGUEL BISBICUS
Rector
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDIGENA TECNICA AGROAMBIENTAL BILINGÜE AWA - IETABA
Barbacoas- N

Cordial saludo,

Es grato para Siti Soluciones haber compartido un año más de servicios con su Institución y es nuestro interés poder continuar apoyando los procesos tecnológicos y de sistematización. Por esta razón, lo invitamos a realizar la renovación de los servicios de suministro del sistema SAPRED para el periodo 2026, que consta de los siguientes módulos descritos a continuación:

SAPRED VERSIÓN ESTÁNDAR

FUNCIONALIDADES COMPONENTE ACADÉMICO

MÓDULO PLANEACION ACADÉMICA

- Personalice y gestione el funcionamiento de la planificación académica, registrando: estándares, competencias, indicadores, desempeños o logros según la necesidad del colegio.
- Registre horarios de clase y horarios de atención para padres.
- Documente la información de sus áreas académicas e integre el PIA en su sistema.

MÓDULO PLANEACIÓN EVALUATIVA

- Parametrice el modelo de evaluación de acuerdo con el SIEE del colegio.
- Permita que los profesores personalicen sus evaluaciones y registren sus calificaciones.
- Permita la personalización de evaluaciones institucionales.
- Calculo automático de definitiva con posibilidad de modificación manual.
- Registre conceptos y recomendaciones por período para libretas.
- Registre rubricas.

MÓDULO REGISTRO EVALUATIVO

- Registre de calificaciones mediante nuestra plataforma, por hoja de cálculo o desde la app de profesores.
- Adapte la evaluación para estudiante de inclusión.
- Registre recuperaciones/superaciones, parciales y/o definitivas de periodo y año.
- Registre recuperaciones/superaciones, por evaluaciones.
- Agilice la gestión de conceptos de los boletines con la opción de banco de conceptos o conceptos por nivel de desempeño.

FUNCIONALIDADES COMPONENTE DE CONVIVENCIA

MÓDULO ASISTENCIA

- Controle la asistencia y llegadas tarde al colegio.
- Registre las faltas totalizadas para cada materia o para un mayor detalle registre la asistencia por fechas y hora.
- Gestione la justificación de faltas y retrasos.
- Asigne permisos de la salida del colegio fácilmente y contrólelos desde la portería.

OBSERVADOR ESTUDIANTIL

- Registre en el observador estudiantil las novedades de los estudiantes.
- Recibe retroalimentación de las observaciones por parte de padres y estudiantes
- Realiza seguimiento de los acuerdos de convivencia en el salón de clase.
- Formaliza las observaciones realizadas a los estudiantes.
- Realiza un plan de acompañamiento para sus estudiantes, con enfoque de PIAR.

VOTO ELECTRÓNICO

- Define cargos de elección estudiantil.
- Realiza votaciones de gobierno estudiantil.
- Genera fichas de resultados de votación.

GRUPOS ESCOLARES

- Crea grupos deportivos y culturales y registra los estudiantes que los integran.

FUNCIONALIDADES COMPONENTE DE REGISTRO Y CONTROL

MÓDULO OPERACIÓN

- Parametriza el modelo de valoración cualitativo, cuantitativo o mixto.
- Configura los rangos valorativos requeridos para su funcionamiento, con la posibilidad de personalizar para el nivel de preescolar y el área de convivencia.
- Configura la cantidad de decimales para operar.
- Configura la cantidad de períodos académicos de su colegio, personalizando fechas de apertura, cierre.
- Con autonomía podrá realizar la apertura y cierres de periodo.
- Gestiona la finalización del año escolar teniendo en cuenta variables académicas, de convivencia, financieras.

MÓDULO DISEÑO CURRICULAR

- Configura las áreas académicas y materias, asignando profesores responsables del área.
- La herramienta cuenta con la opción de crear materias especiales para los casos en que los estudiantes de un grado deben cursar materias específicas, ejemplo profundizaciones, lúdicas entre otras.
- Configura fácil y rápidamente su diseño curricular asignando a cada curso las materias y/o áreas que requiera, también podrá definir materias especiales de rotación o de intención.

- Registra la responsabilidad académica de los profesores
- De forma automática o manual podrá asignar los estudiantes a los cursos y realizar los cambios de curso de manera trasparente.

MÓDULO PROMOCIÓN

- Parametriza perdida de año por cantidad de materias y/o áreas y perdida por faltas.
- Promoción de estudiantes automática, promoción anticipada, promoción manual.
- Define restricciones de matrícula para los estudiantes con dificultades de cupo.

MÓDULO DE MATRÍCULAS

- Personaliza las fichas de matrícula con campos definidos por el colegio.
- Registra estudiantes nuevos.
- Genera paz y salvo de estudiantes.
- Realiza actualización de datos de los estudiantes.
- Genera certificados de matrícula o tarjeta de matrícula.

FUNCIONALIDADES COMPONENTE DE INFORMES Y ESTADISTICAS

INFORMES ACADÉMICOS

- Boletín informativo (10 opciones de configuración).
- Boletín de promoción.
- Libro de notas grupal y/o individual.
- Reporte de seguimiento.
- Informe de planeación académica.

ESTADÍSTICAS ACADÉMICAS

- Desempeño por área, materia, grado.
- Niveles académicos.

INFORMES DE CONVIVENCIA

- Hoja de vida del estudiante.
- Reportes de asistencia e impuntualidades.
- Reportes de planes de mejoramiento.
- Reporte de llegadas tarde al colegio.

INFORMES INTITUCIONALES

- Carnetización.
- Álbum fotográfico.
- Directorios.
- Constancias

MÓDULO REPORTEADOR

- Editor de formatos de documentos.
- Generador de documentación.
- Exportación Excel.
- Reportes particulares en HTML con gráficas y exportación a Excel.

SOPORTE TÉCNICO AL APLICATIVO

Soporte al aplicativo para los integrantes del equipo de implementación a través de su centro de atención de clientes donde se reportará la incidencia, generando un ticket de soporte, con el que será atendido de acuerdo con los tiempos de respuesta están documentados en el nivel de acuerdo de servicio; nuestros horarios de atención se realizan de lunes a viernes de 07:30 a.m. a 12:00 m y 02:00 pm a 06.00 p.m.

PROPUESTA ECONÓMICA

SAPRED ESTÁNDAR	$3.843.500

Esperamos seguir siendo su aliado tecnológico en procesos de sistematización.

Atentamente,

EFRAIN FAJARDO GUEVARA
GERENTE

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

SITI SOLUCIONES SAS Identificado con NI 9005626021

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Corriente, radicado(a) en la oficina CR 25 PASTO, con las siguientes características:

Cuenta Corriente

Número:	21002939202
Fecha de apertura:	25 de Octubre de 2012
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien le pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Martes, 01 de Septiembre de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14901524914

(415)7707212489984(8020) 000001490152491 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 2 6 0 2	1	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SITI SOLUCIONES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal
C L 18 28 16 CEN OF 202

42. Correo electrónico efrainfajardo@siticol.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 2 7 2 0 6 9 3 5	3 1 6 4 0 2 0 3 4 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
6 2 0 1	2 0 1 2 1 0 0 1	6 2 0 9	2 0 1 2 1 0 0 1		4 7 4 1	8 5 5 1

Ocupación	
51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código 2 2									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	2	57. Modo	2		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-03-08 / 03:08:47PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre FAJARDO GUEVARA EFRAIN ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA MAYOR INFORMACIÓN PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 315 709 2396 O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CCPASTO.ORG.CO.

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SITI SOLUCIONES SAS
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900562602-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : PASTO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 144579
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 10 DE 2012
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 16 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 175,677,778.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 18 NO 28-16 CENTRO OFICINA 202
BARRIO : Centro
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 - PASTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7206935
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3164020340
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : administracion@siticol.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 18 NO 28-16 CENTRO OFICINA 202
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
BARRIO : Centro
CORREO ELECTRÓNICO : administracion@siticol.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : administracion@siticol.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6201 - ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISEñO, PROGRAMACION, PRUEBAS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA : P8551 - FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
OTRAS ACTIVIDADES : G4741 - COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : J6209 - OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMATICOS

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 01 DE OCTUBRE DE 2012, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9461 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE OCTUBRE DE 2012, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SITI SOLUCIONES SAS.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20220621	UNICO ACCIONISTA	PASTO	RM09-26092	20220624

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL LA IMPORTACION, EXPORTACION, Y DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS Y SERVICIOS: A. BRINDAR SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL Y EN MATERIA DE GESTIÓN. B. DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DE SOFTWARE Y CONTENIDOS DIGITALES. C. SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE APLICATIVOS. D. ASESORIA Y SERVICIOS EN COMERCIO EXTERIOR. E. ASESORIA Y CONSULTARÍA EN SISTEMA INFORMÁTICA. F. SERVICIO DE CAPACITACIÓN. G. VENTA DE EQUIPOS DE CÓMPUTO. H. PROCESAMIENTO DE DATOS; ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDAD SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	20.000.000,00	400,00	50.000,00
CAPITAL SUSCRITO	10.000.000,00	200,00	50.000,00
CAPITAL PAGADO	10.000.000,00	200,00	50.000,00

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 SUSCRITO POR REPRESENTANTE LEGAL REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24364 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SE COMUNICÓ QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA CONTROLANTE: EFRAIN ANDRES FAJARDO GUEVARA, CONTROLADA O SUBORDINADA: SITI SOLUCIONES SAS, ORIGEN DE LA SITUACION DE CONTROL: CESION DE ACCIONES - UNICO ACCIONISTA, ACTIVIDAD ECONOMICA: ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS).

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : FAJARDO GUEVARA EFRAIN ANDRES
CONTROLANTE
IDENTIFICACION : 98398701
PAIS : Colombia
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD : ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACIÓN ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION , PRUEBAS)
FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACIÓN : 2021-09-14

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : SITI SOLUCIONES SAS
MUNICIPIO : PASTO
PAIS : Colombia

CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE LEGAL.- LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE, DESIGNADOS PARA UN TÉRMINO DE UN AÑO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE L ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERA GERENCIADA, ADMINSTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, CON UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUE REEMPLAZARA AL PRINCIPAL, EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS, TANTO EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, COMO EL SUPLENTE. QUIENES NO TENDRAN RESTRICCIONES DE CONTRATACION POR RAZON DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTIA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRA CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE REALACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERA INVESTIDO DE LOS MAS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCION DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMAS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUSTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURIDICA PRESTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTIA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 001 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 24363 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	FAJARDO GUEVARA EFRAIN ANDRES	CC 98,398,701

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $749,487,054
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6201

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siifront.confecamaras.co/cv/26 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación sDv5ZDhPnC

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 98.398.701

FAJARDO GUEVARA

APELLIDOS

EFRAIN ANDRES

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-NOV-1977

PASTO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

21-FEB-1996 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2300100-00158469-M-0098398701-20090603 0012121562A 1 6830012508

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302169319

PIB
10:14:35

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EFRAIN ANDRES FAJARDO GUEVARA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 98398701:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302180329

PIB
11:48:04

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SITI SOLUCIONES SAS identificado(a) con NIT número 9005626021:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de septiembre de 2026, a las 11:49:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	98398701
Código de Verificación	98398701260901114932

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de septiembre de 2026, a las 11:50:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9005626021
Código de Verificación	900562602126090111500 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:53:45 AM horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **98398701**

Apellidos y Nombres: **FAJARDO GUEVARA EFRAIN ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2026 11:55:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **98398701** y Nombre: **EFRAIN ANDRES FAJARDO GUEVARA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146786893** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:58:29 horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **98398701,** Apellidos y Nombres **FAJARDO GUEVARA EFRAIN ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SITI SOLUCIONES**, con NIT **900562602-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 98398701 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/09/2026 11:57 AM

Código Verificación: **QS6HKCXTAM**

Válida hasta: **30/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Colmena Seguros

CER-204.970

Certifica que la empresa SITI SOLUCIONES SAS identificada con NIT 900562602 afiliada a la Administradora de Riesgos Laborales, realizó la autoevaluación de su SG-SST en la fecha 26/12/2025 conforme a la tabla de valores y calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, la cual arroja un resultado total de 100 %:

CICLO	ESTÁNDAR	CALIFICACIÓN
Planear	Recursos	100 %
	Gestión Integral	100 %
Hacer	Gestión de la salud	100 %
	Gestión de Peligros y Riesgos	100 %
	Gestión de Amenazas	100 %
Verificar	Verificación del SGSST	100 %
Actuar	Mejoramiento	100 %
TOTAL		100 %

La presente certificación se expide a solicitud de la empresa a 02/09/2026

Cualquier inquietud adicional ponemos a su disposición a nuestra Línea Efectiva 401 04 47 en Bogotá y 018000 9 19 667 en el resto del país.

Colmena Seguros comprometida con la información requerida para el adecuado desarrollo de la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

Atentamente,

Gerente Prestación de Servicios de Prevención
Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Seguros S.A.

San Juan de Pasto, 02 de septiembre de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo, **EFRAIN ANDRÉS FAJARDO GUEVARA**, en calidad de Representante Legal de La Sociedad **SITI SOLUCIONES S.A.S.**, identificada con número de Nit. 900.562.602 - 1, certifico que la Sociedad a la fecha de la presente ha cumplido en forma oportuna y completa con los pagos de nómina, parafiscales y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social, en las ocasiones que se ha dado lugar a dichos pagos, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales, y en las circunstancias en las que ha sido necesario los aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Cajas de compensación familiar, estando al día en el pago de aportes de seguridad social cumpliendo con lo estipulado en la normatividad vigente.

EFRAIN FAJARDO GUEVARA
Representante legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE PRIMERA CLASE
RESERVISTA DE PRIMERA CLASE



98398701



NOMBRES: EFRAIN ANDRES

APELLIDOS: FAJARDO GUEVARA

Fusilero

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
1977	1987	1997

UNIDAD MILITAR: BATINF 09 BATALLA DE BOYACA

FECHA DE EXPEDICIÓN: 13/02/2017

DISTRITO MILITAR: 023

A066921

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

CERTIFICACIÓN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, EFRAIN ANDRÉS FAJARDO GUEVARA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 98.398.701 expedida en Pasto, en mi calidad de Representante legal de la empresa SITI SOLUCIONES SAS identificada con Nit. 900.562.602, por medio del presente documento manifiesto no hallarme incurso ni la Entidad que represento, en algunas de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contenidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, y de igual manera estoy enterada(o) que, de hallarme en algunas de dichas circunstancias, el convenio queda viciado de nulidad absoluta, según lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 44 de la Ley 80 de 1993.

La presente Certificación se expide en San Juan de Pasto, el dos (02) de septiembre de 2026.

Atentamente,

EFRAIN FAJARDO GUEVARA
Representante Legal
SITI SOLUCIONES SAS